

EL OBRERO

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José Matas, Casa del Pueblo o calle del REAL-20, Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo).

AÑO XXXI

NUM. 1.451

Palma de Mallorca 14 de Febrero 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Conferencias en la Casa del Pueblo

La segunda conferencia del ciclo organizado por la entidad SALUD y CULTURA tendrá lugar el próximo jueves día 20 del corriente a las 8 de la noche, siendo el conferenciante

Juan Monserrat Parets

que desarrollará el tema

EDUCACIÓ CIUTADANA

La entrada a estas conferencias es pública para todo el mundo.

CONFUSIONES, NO

Hay que definirse y organizarse

Al surgir de nuevo la posibilidad de actuar públicamente conviene que cada agrupación política defina con toda claridad su pensamiento y su actuación. Que se conozca cómo piensa y cómo va a actuar cada cual, para que la opinión sepa a que atenerse cuando se solicite su concurso. Nosotros tenemos bien definido nuestro programa y nuestra táctica en nuestro Programa y en los acuerdos de nuestros Congresos; pero ante las presentes circunstancias creemos conveniente decir unas cuantas palabras para que no haya equívocos.

Nos parece prematuro hablar de conjunciones, de bloques o de alianzas. Nosotros, por nuestra parte, no queremos nada con elementos monárquicos. Esos liberales y liberales izquierdistas de la monarquía nos parecen los hombres más funestos de nuestra política. El liberalismo fué en ellos siempre un disfraz. Les faltó conciencia liberal y resolución para defender las libertades patrias. Con sus traiciones y claudicaciones han desacreditado los principios liberales y democráticos y fortalecido la reacción. Por eso, con esa gente no queremos ni hablar. Y les haremos guerra sin cuartel hasta aniquilarlos. Son una gran dificultad para la evolución política de España.

No negamos, en cambio, la posibilidad de que lleguemos circunstancialmente, y para cosas muy concretas, sin que haya confusión de ninguna especie, a concretar pactos con los republicanos, con los antidinásticos. Pero para que esto sea posible es indispensable que los republicanos se organicen, se disciplinen y den al país aquella sensación de seriedad que requiere la actuación política moderna y el presente momento histórico. Hay que acabar con el caudillismo indiscutible y antidemocrático. No queremos parlamentar con individualidades aisladas, que luego no responden de su gestión ante nadie y traicionan al pueblo. Es necesario que sea la masa quien actúe, y cuando tengamos, si las circunstancias lo exigieren, que concertar una acción, que sepamos con quién y a nombre de quién nos comprometemos. Las individualidades destacadas son muy respetables; pero es necesario que aprendan a mezclarse con la masa y a someterse a su disciplina.

Sentiríamos que los elementos republicanos sigueran perdiendo el tiempo con diletantismos simplistas, sin atender a la organización de la extensa opinión republicana que existe en el país, y que luego los sorprendan las circunstancias sin poder hacer nada práctico.

A nosotros, por ser socialistas, nadie nos aventaja en contenido y emoción republicanos. Lo hemos demostrado en el pasado y lo seguiremos demostrando

en lo futuro. Que cada uno se disponga en esta hora solemne a cumplir con su deber; pero sin utilizar equívocos de bloques, alianzas o pactos más o menos electoreros y sin emoción sincera.

A eso no nos prestamos, ni con nuestro silencio ni mucho menos con nuestro concurso.

(De «El Socialista»)

Una campaña insensata contra los Comités paritarios

La clase patronal de toda España y la prensa burguesa, que siempre sirve con toda fidelidad sus intereses, han emprendido una gran campaña contra los Comités paritarios. El objeto que se persigue es destruir dichas instituciones o dejarlas reducidas a meros organismos de conciliación y arbitraje voluntario como las antiguas Juntas de Reformas Sociales, las cuales no tenían ninguna autoridad para conciliar ni para resolver nada si previamente no la autorizaban para ello las partes interesadas, y como una de ellas, la patronal, tenía por sistema rechazar todos los ofrecimientos de intervención en los conflictos, su funcionamiento y eficacia resultaban tan nulos que era lo mismo que si tales organismos no existieran.

Recordad a este respecto los innumerables conflictos sociales de los años 19 al 22 sin que la solución de ninguno de ellos en toda España fuese por haber intervenido dichas Juntas. Para la solución de la formidable huelga de la Canadiense fué preciso crear por real orden aquella famosa Comisión Mixta que aún perdura y que fué el punto de partida de la creación de los Comités paritarios, pues en realidad otra cosa no era la citada comisión.

Tenemos la seguridad de que la campaña patronal no prosperará, pues los Comités paritarios no son ninguna concesión graciosa hecha por los gobiernos, sino una conquista de la organización obrera; pero si prosperase, si realmente el gobierno actual estuviera tan falto de sentido social que atendiese a los deseos de la clase patronal, no tardaría España en verse envuelta en otro mar de conflictos huelguísticos cuya duración y virulencia no dejarían medrar las industrias y tendrían la paz social en constante perturbación. Porque, una de dos: o se encauzan las reivindicaciones obreras por caminos jurídicos que aseguren la paz y la concordia o la misma clase trabajadora se abre paso a sus aspiraciones oponiendo la fuerza de su organización a las re-

sistencias y egoísmos patronales, en cuyo caso es inevitable el choque violento de las dos fuerzas sociales con todo el séquito de sus consecuencias.

Por eso calificamos de insensatez y de locura esa campaña patronal contra los Comités paritarios, que tienden precisamente a humanizar la lucha de clases mediante la regularización de las condiciones del trabajo en parlamentos amistosos, sin necesidad de recurrir a huelgas ni a otros procedimientos violentos de funestísimas consecuencias que aún están en la memoria de todos.

Pero mucho más insensata es aún esa prensa que sin ton ni son y olvidándose de la gran responsabilidad que contrae al apoyar apasionadamente esas campañas patronales, contribuye a llevar la nación por unos derroteros de los que huye todo país un poco culto y comprensivo de los grandes problemas que agitan al mundo.

Repetimos que estamos seguros de que los Comités paritarios, si bien pueden ser modificados en alguno de sus aspectos, en lo esencial no habrá gobierno que se atreva a trastocarlos como no sea en el sentido de dotarles de una mayor amplitud de facultades que no tienen y que les son necesarias. Conformes estamos en que sea modificado su aspecto económico y burocrático en un sentido más moral y equitativo, y en que las facultades de nombrar a los presidentes y empleados sean exclusivas de los Comités y no del ministro, pues en esta forma se envía a los Comités no a los mejores, sino a los que tienen más influencia con el ministro. Casos de estos tenemos en Palma que son una vergüenza y una causa de descrédito de los citados organismos. Sujeto hay que desempeña tres Secretarías de una retribución global de 6.000 pesetas y el trabajo de las mismas corre a cargo de dos o tres auxiliares con sueldo aparte, pagado también por los Comités. Y aún es peor lo que ocurre con las presidencias, pues los hay que ocupan tres o cuatro con gratificación

de 3.000 pesetas cada una y su trabajo se reduce a presidir las sesiones y a dictar alguna que otra sentencia sobre despidos obreros, sin que tales ocupaciones les impidan atender con toda amplitud a otros negocios, carreras o cargos oficiales del Estado.

¿Pero es la extirpación de estos abusos, la desaparición de esos defectos de que adolecen los Comités paritarios lo que la clase patronal y la prensa piden? No, lo que quieren no es perfeccionar a dichos Comités moralizándolos y haciéndolos más económicos, sino destruirlos, hacerlos desaparecer o reducir sus funciones a límites puramente conciliatorios y de arbitraje voluntario, o sea que las dos partes interesadas estén voluntariamente conformes en someter sus diferencias a su resolución arbitral. Pero lo demás, lo de regular las condiciones del trabajo, formular contratos colectivos, establecer salarios mínimos, fijar los horarios de la jornada, inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales en vigor, con-

feccionar los censos profesionales, crear bolsas del trabajo, y otras atribuciones que tienen los Comités paritarios, que deben ser y serán, por el tiempo, ampliadas, eso no lo quieren los patronos ni lo querrán nunca, y su campaña de ahora va dirigida contra eso, no contra los excesos de burocratismo, con los que siempre han sabido vivir a gusto con tal de que no les impidiera explotar al obrero a la medida de sus deseos.

Esa campaña furiosa de la clase patronal y de la prensa burguesa («La Almudaina» y «La Última Hora» llevan una porción de artículos publicados sobre este asunto) contra los Comités paritarios, revelan claramente la utilidad que dichos organismos tienen para la clase obrera y la necesidad que ésta tiene de defenderlos como una conquista que es de su propio esfuerzo.

¿Y pensar que los elementos anarquistas, sindicalistas y comunistas coinciden con ese criterio patronal sobre los Comités paritarios! ¡Qué lamentable es ello!

Por lo que lucha el partido socialista

Afirman sabios historiadores, como resultado de sus escudriñamientos en los archivos, que la condición del trabajador era, no relativamente, sino absolutamente mejor en los siglos pretéritos que en los tiempos actuales. Sin trabajar tan fatigosamente como hoy—nos dicen—vivían los trabajadores en más ventajoso estado, pues estaban exentos del angustioso temor de verse arrojados, por la pérdida de empleo, a la miseria y tener que dejar tras sí una familia necesitada de apelar a la mendicidad, para escapar del hambre o de la prostitución. Las mujeres y los niños —añaden—no solamente no trabajaban como hoy, sino que el régimen de las ocho horas era ya el régimen general; y que si a causa de las dificultades del transporte, la escasez en un punto no podía ser pronto y fácilmente remediable con la abundancia de otro, originándose de ello frecuentes plagas y hambres circunstanciales, no se daba, en cambio, como ahora, el triste y horroroso espectáculo de ver a hombres muriéndose de inanición en medio de una escandalosa opulencia.

Contrastando con esas afirmaciones, no son pocos los sociólogos, políticos y escritores ilustres que, también bien documentados, nos enseñan como hecho evidente, innegable, que la situación del obrero ha mejorado de un modo positivo en todos los órdenes de la vida política y económica. Todos los oficios que hoy constituyen la clase del artesano—escriben—lo mismo que la del mero obrero, llevaban entrañada la condición de vileza, y, por tanto, este grupo importante de la sociedad española se hallaba radicalmente incapacitado para el gobierno, no sólo de la Nación, sino hasta de la Ciudad; y a su lado, o mejor dicho, bajo él, y en el fondo de nuestra sociedad, rumiaba la existencia una muchedumbre rural, sujeta a la ley del señorío, rebosante de brutales derechos. Hoy, en trueque, «todos los que ejercen artes y oficios

mecánicos, por sí o por medio de otras personas, son dignos de honra y estimación», como dice la Novísima Recopilación, y «sólo causan vileza la ociosidad, la vagancia y el delito», pudiendo obtener «todos y cualquiera cargos municipales y del Estado, y entrar en el goce de nobleza e hidalguía, y aspirar a todas las gracias y distinciones honoríficas y ser incorporados en juntas y corporaciones de cualquier especie que fueran.»

No se puede tampoco negar, que, además de todo eso, la riqueza ha aumentado mucho y que el término medio de comodidad, descanso y delicadeza ha subido.

¿Dónde está, pues, la verdad, en los primeros o en los segundos? Está donde esté, lo cierto es que hoy día hay millones de seres humanos faltos de trabajo y, por lo tanto, padeciendo hambre y miseria, y que las estadísticas demuestran que con el pauperismo, van deprisa creciendo el vicio, la criminalidad, la locura y el suicidio.

¿Qué la condición de las clases trabajadoras está mejorando? Verdad es que el término medio de consumo ha aumentado y que la baratatura de las mercancías ha hecho de uso común cosas otras veces consideradas como de lujo. Verdad es también que, merced a la organización de los trabajadores, en varias profesiones los salarios han subido algo y las horas se han reducido. Verdad es, en fin, que los más pobres pueden ahora disfrutar en cierto modo de lo que no hubieran podido usar los más ricos hace un siglo; ¿pero prueba todo esto acaso ventaja alguna para el pobre trabajador? «El mendigo en una gran población—ha escrito un eminente economista—puede disfrutar de muchas cosas de que está privado el colono de los campos, pero esto no prueba que la condición del mendigo de la ciudad sea mejor que la del independiente colono.»

Pero esto no es ni de mucho el ver-

dadero problema social, ni mucho menos su solución. Querer reducir, como pretende la mayor parte de la burguesía, la cuestión social a una cuestión puramente económica, a un mero asunto de vientre, es irracional y anticientífico. La cuestión social es a la vez política, económica y moral; abarca al hombre entero; toca a las relaciones de toda especie que le ponen en contacto con sus semejantes; comprende sus necesidades morales así como los intelectuales con igual derecho que las físicas. Y de ahí la existencia del socialismo.

Claro que por aquello de *primum vivere, deinde philosophari*, son las necesidades físicas las primeras que hay que satisfacer. Mas no hay que satisfacerlas con dádivas, con caridades, con filantropías; sino con los principios y mandatos de la justicia. Porque la justicia es la primera jerarquía moral. Porque hasta si hay algo que pueda estar por cima de ella, sobre ella tiene que cimentarse y contenerla y al través de ella ser alcanzado. Así como el individuo tiene que ser justo antes de que pueda ser verdaderamente generoso, así la sociedad humana tiene que estar cimentada sobre la justicia antes de que pueda cimentarse sobre la benevolencia. Buenas son las grandes obras de caridad; pero quien lucha para que sea reconocida aquella justicia distributiva de la riqueza que, asegurando al trabajador, al obrero, al proletario lo que realmente es suyo, el producto íntegro de su trabajo, con el derecho al trabajo cuando es apto y el derecho a la asistencia cuando es viejo, esté enfermo o imposibilitado, con lo cual se hará innecesario tener que pedir ningún género de limosna, quien por tal reconocimiento lucha hace una obra más grande y más alta y más bella que quien edifica iglesias, dota hospitales y funda colegios y bibliotecas.

«El problema social hay que solucionarlo con amor»—ha dicho poco ha el señor Bergamín en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. Si, con amor, pero con amor a la Justicia; y este amor a la Justicia es precisamente lo que las clases proletarias están pidiendo desde hace mucho tiempo a las clases ricas, sin haber consignado hasta ahora ser escuchadas.

Pues bien, por este amor a la Justicia, y únicamente por este amor, es por lo que lucha el partido socialista, es decir, porque nuestras instituciones sociales, políticas, económicas y morales se acomoden a las normas de una verdadera justicia y de una verdadera equidad, e imposibilitar de este modo que aquellos que no trabajan puedan vivir en el lujo a expensas de la pobre gente que tiene que trabajar... como dicen muy compasivamente.

PEDRO FERRER PUJOL

«Salud y Cultura»

Esta entidad convoca a sus afiliados a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el domingo día 16 de Febrero a las 12 de la mañana para tratar y en su caso resolver, los siguientes asuntos:

- Acta anterior.
- Correspondencia.
- Veladas teatrales para cuaresma.
- Asuntos generales.

Dada la índole de asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos los afiliados.

El secretario,

BARTOLOMÉ PÉREZ

Hacia la constitución de la Liga Laica

Dábamos cuenta, no hace mucho, en la medida que permitió la censura gubernativa, que en esta provincia se ha ejercido con el máximo rigor, de que en el Juzgado Municipal de Alayor, se habían negado a inscribir en el Registro Civil a una niña con el nombre de Amapola. Y decíamos que el mejor camino a seguir para evitar estos casos de intolerancia clerical, lo había señalado en un vibrante artículo, desde las columnas de «El Socialista», querido diario nuestro que también se ha ocupado del caso de Alayor, nuestro correligionario Luis Araquistáin, al proponer la creación de una Liga Laica nacional.

La feliz y oportuna iniciativa de Araquistáin, ha pasado a vías de hecho. En Madrid y convocados por la Agrupación Socialista local, se han reunido numerosos simpatizantes con la idea lanzada por el ilustre escritor, habiéndose nombrado una comisión formada por Manuel B. Cossío, como presidente, Ramón Pérez de Ayala, Alvaro de Albornoz, Pedro Rico, Ricardo Baeza, Luis Araquistáin y los representantes que designe la Agrupación Socialista, que procederá a la redacción de un proyecto de Estatutos de la Liga Laica para la defensa de la libertad de conciencia y para la difusión en España de esa libertad.

Por las adhesiones recibidas de toda España, por la garantía que representan los nombres de los ilustres ciudadanos que componen la Comisión organizadora y por el entusiasmo de todos los que se reunieron en Madrid, no hay duda de que el nuevo organismo nace vigoroso, con lo que saldrá grandemente favorecido el verdadero liberalismo español, que podrá contar con un nuevo instrumento de lucha de gran eficacia. Y como ya decíamos en nuestro anterior escrito, pueden formar en la Liga Laica, todos aquellos ciudadanos que estén conforme con sus fines, sea cual fuere su personal criterio u opinión política o social.

Provisionalmente han quedado establecidas en la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, 2, las oficinas de la Liga Laica, título de la nascente organización que también es provisional, y todos cuantos quieran adherirse a ella deben dirigirse a dicha dirección.

Menorca puede y debe dar un gran contingente de afiliados a la Liga Laica, quienes podrían solicitar de la misma, como punto de partida en la cruzada por la libertad de conciencia en esta isla, que interviniera cerca de la Dirección General del Registro y del Notariado, con motivo de tener que resolverse en este Centro oficial un recurso presentado contra el Juzgado Municipal de Alayor, por el padre de la niña, a la que se negó inscribir dicho Juzgado en el Registro Civil, con el bonito nombre de Amapola.

VICTOR ROTGER PONS

Mahón, 7 Febrero 1930.

Triunfantes los obreros en su justa petición, como es natural, fué acrecentada la rabia patronal llevándola a tomar la revancha por otros medios, ya que no habían podido salirse con la suya en la primera cuestión y he aquí cuando idearon unas condiciones de régimen interior, sin someterlas a la aprobación de los que tenían que acatarlas, que en la forma y en el momento que se exigían no podían considerarse más que como represalias contra los obreros.

Exigida una de aquellas condiciones en forma de que quedaban despedidos los que no la acataban surgió el conflicto, pues al ser amonestado un obrero en cierto taller, los demás (hombres y mujeres) por solidaridad y como protesta, abandonaron el trabajo. Repitiéndose este caso en los más importantes talleres, dió por resultado un paro parcial que dió un contingente de unos 600 obreros entre hombres y mujeres.

Se sometió el conflicto al respectivo Comité Paritario y reunido este el día 8 del actual, asistieron, además de los vocales obreros y patronos, D. Miguel Mojer y D. Sebastián Mulet (hijo) en representación de los patronos de esta, a los cuales, por acuerdo del Comité, se les dió lugar a que defendieran su punto de vista.

Le tocó al joven Sr. Mulet el hacer la defensa de la barbarie patronal y entre otras torpes y maliciosas declaraciones propias de un ser que tiene algo sin perfeccionar, dijo: «Que ascendían a bastantes centenares de pesetas los perjuicios ocasionados por los obreros al abandonar el trabajo en casa del Sr. Munar, pues con la precipitación que se hizo, hubo zapatos con rozaduras, acuchillados, y otras tonterías más». ¡Falso! ¡completamente falso es la versión que dá del caso ese joven Mulet! El no lo ha visto ni puede comprobarlo porque no es verdad y, si el Sr. Munar le hizo este encargo, le mintió tan alto como és, a no ser que este daño lo haya causado él mismo, en ausencia de los obreros, para justificarse.

¿Ignora el Sr. Mulet que los obreros gozan de una educación superior a la que él supone? Burda puede ser, pero noble, porque sale del corazón.

Con ello ya os hareis cargo de quienes son esos patronos del calzado. Para defenderse tienen que apelar a la mentira, a la falsedad. ¡Cíarol como son ellos que siempre están fuera de la legalidad, para justificarse no hay otro camino que obrar en la forma que lo hacen.

El Comité Paritario después de oír las partes acordó que el lunes día 10 los obreros entraran al trabajo y si encontraran condiciones de régimen interior que no fueran desu conformidad en parte o en su totalidad, que lo manifestaran al patrono sometiéndolo a la deliberación del propio Comité para que éste fallara definitivamente.

Los obreros acatando el acuerdo del Comité y haciendo patente una vez más la corrección con que se portan en todos sus actos, han entrado al trabajo, pero como han hallado subsistentes las medidas de régimen interior, se ha formulado la protesta ante el patrono y la denuncia ante el referido Comité Paritario.

Es de esperar que el Presidente del Comité sabrá interpretar la justicia y fallará de acuerdo con esta.

PIONE0

10 Febrero 1930.

NOTAS: La actitud adoptada por el patrono D. Esteban Roca y C.^a nos ha dado materia para dedicarle un artículo especial, lo cual haremos en breve.

OTRA: ¿Que le parece al diplomático sin diplomacia Sr. Clar (D. Gregorio) el paro habido en su taller y demás talleres? ¿Se ha comprobado o no que sólo tenemos un cincuenta por ciento de nuestra parte? No sabemos como calcula este señor porque vemos imposible contar aquel tanto por ciento en un taller como el suyo que solo quedaron sus encargados y familiares.

Nuevos Comités

En la última reunión celebrada por la «Unión Algodonera» fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, Ignacio Ferreljans. — Vice-Presidente, Antonio Vanrell. — Secretario, Alfonso Bonnin. — Depositario, Roque Mari. — Contador, Pardo. — Vocales: María Picornell, Catalina Más, Catalina Fiol, Jaime Trias y Juan Valent.

En el mes de Febrero hubo 35 altas.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

En la asamblea general celebrada el día 2 del corriente fueron elegidos por mayoría de votos, para formar el Comité de la Agrupación Socialista, los compañeros siguientes:

Presidente, Jaime Rebassa. — Vice-presidente Jaime Garcia. — Secretario, Ignacio Ferreljans. — Vice-Secretario, Antonio Bisbal. — Depositario, Antonio Valls. — Contador, Guillermo Sastre. — Bibliotecario, Miguel Grau y Vocales: Antonio Payeras, Jaime Bauzá y Pedro Oliver. Para director de EL OBRERO BALEAR fué reelegido por unanimidad el compañero Lorenzo Bisbal.

JUVENTUD SOCIALISTA

Para integrar la junta directiva de la Juventud Socialista fueron elegidos recientemente los compañeros siguientes: Presidente, Jaime Garcia. — Vice-Presidente, Ramón Garcia Galán. — Secretario, Bartolomé Pérez. — Vice-Secretario, Agustín Lladó. — Contador, Sebastián Oliver. — Tesorero, Rafael Alcoy. — Vocales: José Ferrer, José Matas y P. Pascual.

Para corresponsal de «Renovación», órgano de la Federación Nacional, fué designado el compañero Rafael Alcoy.

Unión de Pintores y Empapeladores

Bajo este título ha quedado definitivamente constituida en esta localidad la Sociedad de los obreros de dicho gremio, la cual al venir a ocupar el puesto que le pertenece en el campo de las reivindicaciones sociales, saluda a todos los obreros de España en general y a los de Palma en particular, ofreciendo a todos su colaboración para aquellas actividades encaminadas a la consecución del bienestar de la clase más útil a la Humanidad.

Dicha Sociedad tiene su local social en la Casa del Pueblo, Calle de María Cristina n.º 47, Palma de Mallorca.

Por la Unión de Pintores y Empapeladores
EL COMITÉ

Correspondencia Administrativa

TERRENO. — Recibí del corresponsal Jaime Borrás, por pago de paquetes, 3'15 ptas. Tiene pagado hasta fin de Enero de 1930.

Faltan 0'01 ptas.

El Administrador,
José Matas

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior.	214'00	pesetas
Vicente Font.	0 50	
Suma total.	214'50	

J. C. Impresor, Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CDNQUISTADOR' 11.—PALMA

Zapatería "LA ARGENTINA,"

FRANCISCO PUIGSERVER

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMÍA

La casa más preferida por los hogares bien administrados
Antes de comprar visite esta Casa

JAIME II, N.º 62 (No equivocarse) PALMA

DISPONIBLE